



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 29 de abril de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00079-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) de CETPRO de Gestión Pública y de Convenio

Presente. -

ASUNTO : Celebración del Día Internacional de la papa

REF. : a) Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU
b) Proyecto de Resolución A/78L/L.16 aprobado por ONU
c) Resolución Suprema N° 009-2005-AG
d) OFICIO MÚLTIPLE N° 00227-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
e) Plan Anual de Actividades AGEBATP 2024

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que en el marco de los "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024", la RS N° 009-2005- AG y la Resolución aprobada por la ONU, La DRELM según el anexo d), ha determinado la *Celebración Internacional de la papa el 30 de mayo de cada año.*

En ese sentido, se convoca a las Instituciones Educativas de EBR, EBA y CETPRO a organizar y planificar actividades relacionadas a esta celebración, que pueden ser las siguientes:

- Elaboración y desarrollo de proyectos de actividades, que permitan la práctica del cultivo de la papa en sus diversos procesos.
- Organización y desarrollo de ferias gastronómicas cuyo insumo principal, para la elaboración de viandas, deberá ser la papa. Actividad que comprometa la participación de estudiantes y familia.

Por lo que las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL 07, deben participar en este evento para cuyo efecto se acompaña, en anexo adjunto el proyecto de actividades para la celebración del día internacional de la papa.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante

Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

GMSU/D. UGEL07
RMTB/J. (e) AGEBATP
DPCH/EETP

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2024-INT-0294050

CLAVE: 71E92B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125